



Sr. Director General de la Policía y Guardia Civil:

Una de las quejas más comunes dentro de nuestro Colectivo viene siendo la uniformidad básica por los errores de diseño, así como por los innumerables problemas que ocasiona su uso. De ese modo, dentro de las prioridades del sindicato **CEP** es la modificación de la uniformidad básica de los miembros del CNP. Por ese motivo, en fecha de 20 de Enero de 2006 solicitamos ante el Consejo de Policía la modificación integral del mismo, sobre la base de una serie de argumentaciones de carácter práctico.

En fechas posteriores, cesó en su puesto de trabajo el entonces responsable del Servicio Central de Vestuario designando al actual, al que se le encarga el estudio y propuesta de nuevas prendas, diseños, tonos y materiales del futuro uniforme básico del Cuerpo Nacional de Policía, (funcionario con muy buena disposición), pero, salvo error u omisión por nuestra parte, carente de formación en materia en materia textil, material, diseños o prevención de riesgos laborales.

Por tanto y viendo como suelen discurrir estas decisiones tan trascendentes para todo el Colectivo, decisiones que se adoptan por funcionarios carentes de ese conocimiento específico, y que al final se desarrollan por percepciones personales, aprobándose sin más en comisiones relegadas a un segundo orden. Dos meses después **CEP** en fecha 22 de Marzo de 2006, vuelve a recurrir a la instancia del Consejo de Policía al objeto de que la Dirección General de la Policía convocara un **Concurso Público de Ideas** para que profesionales del diseño de vestuario policial, empresas del sector y todo aquel que así lo desee, pudiera presentar los correspondientes proyectos y de ellos extraer el más acorde a las necesidades policiales.

A día de hoy, (diez meses después de la última propuesta realizada por **CEP**) en la que se pedía un **Concurso Público de Ideas**, no tenemos contestación de la misma. Temiéndonos, en estos momentos que las modificaciones en curso sean realizadas por el criterio personal e individual de un funcionario que en este momento desempeña sus funciones como Jefe del Servicio de Vestuario, dejando de lado los criterios de los policías que lo portamos.

Por todo ello, le ruego que arbitre las resoluciones pertinentes a fin de garantizar por un lado que el proceso de renovación del uniforme básico del CNP se realice con el máximo consenso a través de la convocatoria de un Concurso Público de Ideas, y por otro, facilite la inclusión de las organizaciones sindicales del CNP en una "Comisión Específica" para la resolución del uniforme definitivo, de forma que, los intereses e ideas de los profesionales que "padecen" la idoneidad de las prendas, sean tenidas en cuenta.

Sin más, me despido atentamente.

Madrid, a 13 de noviembre de 2006

The image shows the logo of CEP SECRETARÍA GENERAL in blue, with a handwritten signature in blue ink over it. The signature appears to be 'Ignacio López García de la Torre'.

Ignacio López García de la Torre  
Secretario General de la **CEP**